

Rechaza Cuba nueva inclusión en lista de EE.UU. para endurecer bloqueo

11/03/2019



En la red social Twitter, el ministro de Relaciones Exteriores consideró arbitraria la incorporación por Washington de otras cinco empresas cubanas a la relación de entidades prohibidas para cualquier tipo de transacción relacionadas con la nación caribeña.

'Rechazo incorporación arbitraria por parte del Departamento de Estado #EEUU de nuevas entidades cubanas a la lista infame, de noviembre de 2017 y 2018, de empresas de #Cuba bajo medidas adicionales de bloqueo. Ninguna entidad cubana debería estar listada', publicó en su cuenta @BrunoRguez tras conocer las nuevas adiciones en la relación calificada de unilateral e injusta por La Habana.

Washington justificó la medida con el apoyo de Cuba a Venezuela y a su presidente legítimo, Nicolás Maduro, sin embargo, se considera un paso más en el endurecimiento del bloqueo de más de 50 años que mantiene Estados Unidos contra la nación caribeña con el propósito de forzar a un cambio de gobierno afín a sus políticas.

El 8 de noviembre de 2017 se dio a conocer el listado como parte de las medidas de la administración de Donald Trump para limitar más el comercio con la isla y los viajes de los norteamericanos, así como impedir a los ciudadanos estadounidenses hacer transacciones financieras directas con las entidades mencionadas en ella.

Posteriormente, el 15 de noviembre de 2018, el Departamento de Estado anunció nuevas inclusiones en el listado y amenazó con su actualización de manera periódica.

La relación contiene más de 200 entidades según el gobierno estadounidense vinculadas al sector de la defensa y la seguridad nacional e incluye desde los ministerios de las Fuerzas Armadas y del Interior, y la Policía Nacional Revolucionaria, hasta empresas, sociedades anónimas, la Zona Especial de Desarrollo Mariel y las terminales de contenedores de Mariel y La Habana.